

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

7957 *Resolución de 8 de agosto de 2016, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 4 de agosto de 2016.*

La Orden ECC/2748/2015, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2016 y enero de 2017 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 4 de agosto de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 29 de julio de 2016, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado €i al 0,55 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2019.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.490,030 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 530,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 102,960 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 102,043 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,38 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,00453
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,337 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,361 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
102,96	65,000	103,340	103,808
102,97	65,000	103,350	103,818
102,98	70,000	103,360	103,828
102,99	50,000	103,370	103,838
103,00	25,000	103,380	103,848
103,01	15,000	103,390	103,858
103,03	70,000	103,410	103,878
103,04	20,000	103,420	103,888
103,05 y superiores	150,000	103,423	103,892

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECC/2847/2015, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 82,016 millones de euros.

Precio de adjudicación (ex-inflación): 103,423 por 100.

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 3.273,321 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 1.384,312 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

– Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,840 por 100.

– Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,877 por 100.

– Importe del cupón corrido: 0,02 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,175 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,168 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
102,84	290,000	102,860
102,85	120,000	102,870
102,86	395,000	102,880
102,87	100,000	102,890
102,88 y superiores	477,000	102,897
Peticiones no competitivas		
	2,312	102,897

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 296,509 millones de euros.

Precio de adjudicación: 102,897 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 6,00 por 100, vencimiento 31 de enero de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 1.526,464 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 1.126,464 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

– Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 154,370 por 100.

– Precio medio ponderado (ex-cupón): 154,567 por 100.

– Importe del cupón corrido: 3,13 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,262 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,249 por 100

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
154,37	110,000	157,500
154,40	35,000	157,530
154,41	20,000	157,540
154,44	10,000	157,570
154,45	25,000	157,580
154,46	25,000	157,590
154,47	10,000	157,600
154,51	180,000	157,640
154,55	125,000	157,680
154,56	135,000	157,690
154,57 y superiores	451,000	157,697
Peticiones no competitivas	0,464	157,697

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 253,335 millones de euros.

Precio de adjudicación: 157,697 por 100.

Madrid, 8 de agosto de 2016.—La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero), el Subdirector General de Informática y Gestión, Carlos García Satué.